La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Puerto Rico, Estados Unidos América, Isla de 1,400.000 habitantes, 25,000 trabajadores : : afiliados a la American Federation of Labor, y 60,000 votos socialistas, 1920 : :

AÑO XI No. 405 | SAN JUAN, P. R., 14 DE ENERO DE 1924. | PRECIO 5 CTVS.

Acontecimientos de Historia Obrera

Memorandum referente a las actividades de la Confederación Obrera Pan-Americana y la posición que ocupa en el Hemisferio occidental

INFORME PRELIMINAR

La historia de las innumerables gestiones altruistas llevadas a cabo por la American Federation of Labor, y sus esfuerzos continuados en el humanitario y civilizador propósito de mantener las mejores y posibles relaciones fraternales entre los pueblos de las naciones de Mejico, centro y sur América con los Estados Unidos, no ha sido escrita todavía. Los records brillantes de estas actividades generosas reposan en los archivos de la Pan American Federation of Labor, institución creada cuando su necesidad fué evidente y como resultado de una época y de la expansión de las relaciones trascontinentales de estos grandes pueblos.

No es posible en este memorandum reconstruir la labor de más de un cuarto de siglo realizada en bien y defensa de la justicia, la libertad y la democracia de los pueblos debido al esfuerzo de la American Federation of Labor y como verdadera gestión de paz, de buen entendimiento y de liberación de pueblos oprimidos idealizando y glorificando así el crédito nacional de los Estados Unidos ante la conciencia de los otros pueblos latinos.

En tiempos del Presidente Porfirio Diaz, de México, asume el Presidente Samuel Gompers, de la American Federation of Labor, la posición de un protector de las vidas de los ciudadanos mexicanos a los cuales se les quería extradictar para someterlos a juicios sumarísimos militares y los fusilamientos consiguientes. Esto no fué consentido. Cuando el pueblo de Cuba solicitaba su independencia de la monarquía española, el Presidente Gompers interpretando los deseos y decisiones del movimiento obrero Americano puso toda su fuerza y la influencia de la American Federation of Labor al servicio de la causa del pueblo cubano y especialmente de los trabajadores de Cuba.

En el año más reciente de 1911, el Presidente de la American Federation of Labor recibía peticiones de los leaders revolucionarios de México que deseaban establecer un gobierno democrático fundado en el derecho representativo del pueblo, y que diera término a todo vestigio de tiranía personal, establecieron el temor de que el gobierno de los Estados Unidos pudiera intervenir militarmente en México para impedir que el pueblo de aquella república no llevara a cabo su obra de liberación y reconstrucción, destruyendo la tiranía y estableciendo permanentemente el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, la pronta acción del Consejo Ejecutivo de la A. F. of L., afirmó y mantuvo con sus representaciones ante el presidente de los Estados Unidos el derecho del pueblo Mexicano a realizar sus ansias de rehabilitación. Esta misma actitud fué asumida de manera generosa y franca por la A. F. of L. y su Presidente Gompers, en los hechos históricos que ocurrieron después en México con motivo de los acontecimientos que están íntimamente asociados al advenimiento de los Presidentes Madero, Huertas y Carranza y las tragedias deplorables que estas épocas de gobier-

Events of the Labor History

Memorandum with reference to the activities of the Pan-American Federation of Labor and the place it occupies in the Western Hemisphere.

PRELIMINAR REPORT.

The history of the innumerable altruistic deeds of the American Federation of Labor and its continued efforts in the humanitarian and highly civilized purpose of establishing and maintaining the best possible relations between the peoples of Mexico, Central and South America, and the people of the United States, has never been written. The brilliant record of these activities will be found in the files of the Pan-American Federation of Labor, an institution that was created when its necessity was made evident by an epoch when the international relations of these great peoples were rapidly expanding.

It is not possible to record in this memorandum the efforts of a quarter of a century in the defense of justice, freedom and democracy for the peoples, put forth by the American Federation of Labor, but it can be truthfully said that through these activities in behalf of peace and understanding, and in defense of the oppressed people of Latin-America, the American Federation of Labor is glorifying the reputation of the United States among the Latin-American peoples.

At the time when Porfirio Díaz was President of Mexico, Mr. Samuel Gompers, President of the American Federation of Labor, came to the front as the protector of the life of Mexican citizens whose extradition was sought by the dictator in order to submit them to summary executions. They were not extradited. When the people of Cuba were fighting for independence from the Spanish monarchy, President Gompers, interpreting the desires of the American labor movement, placed the power and influence of the American Federation of Labor on the side of the Cuban people, and particularly on the side of the Cuban wage earners.

More recently, in the year 1911, the President of the American Federation of Labor was receiving petitions from the revolutionary leaders of Mexico who were desirous of establishing a democratic government founded on the representative rights of the people, and putting and end to the last vestige of tyranny. They were fearful lost the government of the United States should intervene in Mexico and prevent through the force of arms the Mexican people from freeing themselves from oppression. American intervention would prevent the Mexican people from establishing a government of the people, by the people and for the people. The executive council of the American Federation of Labor promptly made representations to the President of the United States, sustaining the right of the Mexican people to realize its aspiration of freedom and rehabilitation. This same policy was followed by the American Federation of Labor in the historical events that followed in Mexico intimately associated with the names of Madero, Huerta and Carranza and the tragedies marked by their presidential periods in the painful history of the Mexican people's revolution against tyranny and for a free, democratic, and constitutional government.

no presidencial señalan en la historia dolorosa del pueblo Mexicano al combatir la tiranía y para obtener un gobierno democrático, de libertad, de derecho constitucional y de garantía pública.

El Presidente de la A. F. of L. nunca fué remiso a aconsejar e ilustrar a sus colegas del Consejo Ejecutivo y a las Convenciones anuales de la A. F. of L., la situación de una manera favorable y solidaria en beneficio del pueblo Mexicano y de los demás pueblos del Hemisferio Occidental. Las maquinaciones secretas de los poderes invisibles que siempre hicieron esfuerzo para conducir a la nación Americana a la guerra de conquista o a las ocupaciones militares de los pueblos hispano-Americanos fueron siempre combatidas sincera y francamente por la A. F. of L. llevando así las simpatías y la confianza hacia los movimientos obreros y los pueblos de la América Latina, entre ellos Puerto Rico.

Como era natural, esta actitud generosa y de solidaridad en la defensa de los pueblos oprimidos creó y dió a la A. F. of L. durante los últimos diez años un prestigio y confianza ilimitada en el alma de estos pueblos. México, Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Nicaragua y otras representaciones de los trabajadores de sus respectivas nacionalidades vinieron a Washington a pedir ayuda moral y la protección de los derechos públicos para sus pueblos, y en contra toda clase de tiranos y de injusticias, y aún los mismos gobiernos de estas naciones empezaron a reconocer la acción e influencia bienechora y de justicia de la A. F. of L. Todos admiten que la mición de la organización obrera Americana es una fuerza pública de civilización y de derecho público en los Estados Unidos y una garantía de justicia y de respeto a todos los pueblos de las repúblicas americanas de acuerdo con los nobles principios que representan la doctrina de los fundadores de esta gran república.

Pero era necesario crear un organismo adecuado en el cual estuviera debidamente representada la conciencia y el derecho de todos estos pueblos, y en cuyo organismo internacional del hemisferio americano la voz y las aspiraciones de los pueblos trabajadores fueran concretadas y conocidas, y además resultara un instrumento social que cultivase permanentemente el mejor entendimiento y espíritu de fraternidad y de confianza mútua entre todos estos pueblos del Hemisferio Occidental, y bajo esta visión del futuro la American Federation of Labor invitó a una conferencia a los organismos trabajadores de todas las repúblicas americanas por medio de un manifiesto publicado en 1916, en el que se proponía la discusión y creación de la Pan American Federation of Labor. Este manifiesto fué publicado en julio 6, 1916, después una conferencia preliminar verificada en Washington, en que estaban representados el Consejo Ejecutivo de la A. F. of L., los representantes obreros ds la República Mexicana, Puerto Rico y otros, para discutir las doctrinas y principios en que había de fundarse, que no podían ser otros que los de unirse en todos los países pan-Americanos las masas productoras para defender la causa de la libertad humana, económica, la justicia y la democracia, y para que representara el más alto concepto del ideal Americano, las relaciones más fraternales e íntimas entre los pueblos basadas en la expresión y efectividad de estas declaraciones.

Muy pronto esta grandiosa iniciativa de unión de pueblos repercutió por todo el hemisferio occidental, y en el año 1918 un viaje fué llevado a cabo por Sur América por dos representantes de la A. F. of L., y una comisión de tres miembros visitó de la misma manera a México. Todo esto con el propósito de promover la idea de crear una Confederación Obrera Pan Americana, y el primer Congreso Obrero Pan Americano finalmente tuvo lugar en Laredo, Tejas, Noviembre 13-16, 1918, en el cual la Confederación Obrera Pan Americana fué organizada definivamente por los representantes obreros de varias de las repúblicas americanas. Más tarde tuvo lugar el Congreso Obrero Pan Americano en la ciudad de New York, 1919, y el Congreso de la ciudad de Méjico 1921. Una conferencia Méjico Americana tuvo lugar en el El Paso,

[Continúa en la pág.16]

The President of the American Federation of Labor was always prompt to inform his colleagues of the Executive Council and the annual conventions of the American Federation of Labor of developments in the Mexican situation and was ever speaking favorably of the revolutionary movement as representative of the aspirations of the Mexican people.

The secret machinations of the invisible powers who were always striving and scheming to drag the United States into a war of conquest or into the military occupation of the Latin-American nations have always met a decided and frank opposition in the American Federation of Labor, and this attitude has gained for the American labor movement the sympathy and the confidence of tne peoples of Latin-America, including the island of Porto Rico.

This generous attitude in the defense of the oppressed peoples created among them a feeling of trust in the American Federation of Labor and gave it that prestige and reputation that from time to time in the past ten years has prompted the representatives of the working peoples of Mexico, Cuba, Porto Rico, Santo Domingo and Nicaragua and other Latin-American republics, to come to Washington requesting the moral support of the American Federation of Labor and the protection of the civic rights of those peoples as against the actions of all kinds of tyrants and against oppression and injustice. Today even their own governments recognize the prestige and influence of the American Federation of Labor, and it is freely admitted that the American labor movement is a powerful force for the defense of the rights of citizenship in the United States, and a guarantee of justice and respect for all the American republics and their peoples.

But it was necessary to create an organization in which there would be adequately represented, and voice given to the aspirations and the rights of all these peoples; an organization which should devote its activities to the cultivation of the best possible understanding and a spirit of fraternity and mutual confidence among the peoples of the Western Hemisphere. And with that vision of the future, the American Federation of Labor invited the labor movements of all the American republics, through a manifesto issued in the year 1916, to a discussion of the question of creating a Pan-American Federation of Labor. The manifesto was issued July 6, 1916, immediately after a preliminary conference in Washington between the Executive Council of the American Federation of Labor and representatives of the labor movement of of the Mexican Republic.

The following year a tour of South America was made by two representatives of the American Federation of Labor, and in 1916 a commission of three members likewise visited Mexico, all with the purpose of promoting the idea of creating a Pan-American Federation of Labor, and the first Pan-American Labor Congress finally took place in Laredo, Texas, November 13-16, 1918, at which the Pan-American Federation of Labor was formally organized, by labor representatives of various of the American republics. Then followed the New York Congress, in 1919, the Mexico City Congress in 1921. A Mexico-American conference was also held at El Paso, Texas, October 25-27, 1923, and the next Pan-American Labor Congress will be held again in Mexico City, the first week of December, 1924.

The American Federation of Labor will hold its 1924 convention in El Paso, Texas, in the month of November, and the Mexican Federation of Labor will meet in Ciudad Juarez, at the same time. The delegates to the A. F. of L. Convention wil be the guests of one of the sessions of the Mexican Federation of Labor, and the Mexican delegates will be the guests of the A. F. of L. convention during one of its sessions. Such a demonstration of fraternity and solidarity among the peoples of two nations will be made possible only for the fact that the Pan-American Federation of Labor was born out of a sincere desire to bring the Pan-American peoples in closer harmony and unity. The event will be of trrmendous importance for the future of the Western Hemisphere.

[Continue on page 16]

DE GUAYNABO

Ayer domingo, fué un día de gloria para los alumnos de la escuela de este barrio, regentada por la culta y entusiasta profesora Miss Sevilla.

Esta tuvo la habilidad de poder reunir en el local de dicha escuela, además de sus alumnos, los padres de estos, para celebrar el día de Reyes, obsequiando a la concurrencia con dulces, juguetes y explicándole con citas históricas, la significación de este día.

Esta profesora con la expontaneidad del entusiasmo característico de su vocación profesional, es una de las mejores que ha tenido este municipio, pues haciendo de su profesión un culto, ha tenido siempre lisonjero éxito.

Muy satisfechos salieron alumnos y padres de tan amena fiestecita, que ha dejado en la mente de los que a ella asistieron gratos e imperecederos recuerdos.

Siga, pues, Miss Sevilla por esa senda que le ha trazado el deber, y no dude que este barrio le recordará siempre con cariño.

Cada día se siente más satisfecha esta comunidad de los excelentes servicios que le viene prestando el humanitario Dr. Amorós, en su carácter de Comisionado de Beneficencia de este pueblo. El día de Año Nuevo le vimos todo el día muy atareado en su oficina, y, acercándonos a él para saludarlo, interrogámosle la causa que le privaba de estar en ese día al lado de sus familiares, como se acostumbra, nos contestó: que el cumplimiento de su deber oficial le obligaba a ello, pues tenía una pobre señora gravemente enferma y un asilado en el cuartucho de emergencia (¡el hospital de este pueblo!....) que requerían su cuidadosa asistencia. A lo que hubimos de replicarle con gran sorpresa que él había sido la excepción de la regla en lo que respecta a su eficientísimo servicio, pues todos sus antecesores jamás de hubieron de interesar tanto por los pobres enfermos de esta comunidad, a los cuales él atendía y cuidaba solícita y esmeradamente.

¡Vean y observen las actuaciones de este dignísimo funcionario los mentecatos que creen un estorbo político su estadía en este pueblo, y si a su rostro surge algún rubor de vergüenza, escondan la cara, por ser lo que cuadra a los miserables!

Guynabo, 7 de Enero, 1924.—CORRESPONSAL.

¿Tiene Ud. un dollar?

THE AMERICAN COLONIAL BANK OF PORTO RICO

Con el podrá Ud. abrir una cuenta en nuestro Departamento de Ahorros.

3% interés anual

AMERICAN COLONIAL BANK

SAN JUAN — CAGUAS
MAYAGUEZ — ARECIBO

DESDE GURABO

A *comé*, *a bebé* y la humanidad contra una esquina.

El epígrafe que encabeza estas líneas es la sentencia favorita de muchas personas en este pueblo. El que la concibió y propaga es algo conocido y por tanto creo innecesario dar a conocer su nombre fuera de esta localidad.

Me es doloroso en alto grado oir tales frases de cualquiera que se crea tener un poco más de sentimiento humano; porque según una leyenda histórica "de la abundancia del corazon habla la boca."

Sucede muchas veces que los malos hábitos contaminan; pero es siempre fatal hacer manifestaciones que puedan ponernos en evidencia ante una persona sensata, que pueda juzgarnos, no siempre por las apariencias, sino por los reflejos de nuestras actuaciones. El árbol carcomido no es el que dá el mejor fruto, y el que propaga sentencias y refranes para envenenar la conciencia popular, da a conocer su inferioridad moral, y muestra que es un enano de cuerpo y alma; manantial de hipocresía en donde se ceban todos los vicios y concupiscencias.

Suponed que un hombre entrara en un templo cristiano o que se tenga por tal y bajo un fútil motivo maldijere a Dios o a Jesucristo ¿cuál sería el concepto que del tal se formarían los demás allí reunidos?

Pues usted que es católico, protestante o espiritista, ¿no crée que sería una imprudencia maldecir la humanidad, que resulta ser sus semejantes? Y usted que es miembro de una unión de su oficio, o se tiene por socialista, no entiende que uno y otro, unionismo y socialismo tienen por base la defensa de esa humanidad en que usted forma parte y maldice?

Si usted es rico o tiene propiedades que le aseguren un buen standar de vida, no crée que esa humanidad ha contribuido a su bienestar?

Y si es usted pobre, que únicamente vive a costa de su trabajo, maldecirá esa humanidad que no es otra que sus propios hermanos de fatiga?

Que sea usted un empleado público o viva haciendo el papel de delator a las personas de acomodada posición, no cree que un día le dén un punta pié y lo lancen de su solio y se vea necesitado o enfermo, ¿seguiría usted maldiciendo la humanidad?

Entonces es que tendría que beberse el agua que antes había ensuciado, y se vería precisado a apelar a esa humanidad motejada y maldecida por usted.

¿Pero cuál sería su asombro y pesar si usted hubiera logrado hacer de los demás lo que usted ha sido..!

Y si por el contrario esa humanidad maldita no le dejara perecer en su lecho de dolor no volvería arrepentido a entonar el mea culpa?

Pues así es como yo entiendo amigo, que no debemos sembrar abrojos en el camino que tengamos que recorrer.

OBDULIO S. FIGUEROA.

Gurabo.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lectores.

El acto de los Albañiles

DE SAN JUAN, EN LA ESCUELA "LABRA"

La noche del viernes día 4 del corriente, se llevó a efecto en los salones de la Escuela "Labra" la asamblea de albañiles que había sido citada para oir el informe del Organizador Iglesias, en relación con el viaje del Presidente General de la Internacional de Albañiles de Amérca a Puerto Rico.

Asistieron al acto muchos trabajadores de otros oficios y un gran número de albañiles de los más consciente que tiene San Juan y Río Piedras.

El Presidente de la Unión de Albañiles, Cristino Domenech, dió apertura al acto sin haber llegado el compañero Iglesias, para tratar mientras tanto llegaba, otros asuntos relacionados con la marcha de la naciente y vigorosa Unión de Albañiles, informando él los trabajos realizados por la directiva provisional.

El Secretario Anselmo Manzano y el Tesorero Julio Porrata, también rindieron informes de sus actuaciones, de los miembros enrolados y un balance detallado de entradas y salidas, todo lo cual mereció la aprobación unánime de la Asamblea.

Después de un pequeño receso para tomar los nombres de los nuevos miembros que desearan hacer su ingreso, el Presidente pone en el uso de la palabra al Organizador de la Hermandad de Carpinteros, camarada Emilio Fariza, quien hace atinadas observaciones a los compañeros albañiles, sobre la responsabilidad que iban a echar sobre ellos y sobre el movimiento obrero de Puerto Rico, una vez que convinieran con el Presidente de la Internacional que embarque hacia el país. Explicó la alta significación e importancia que tenía el viaje de una tan alta autoridad obrera como es el Presidente de una de las más progresistas y poderosas internacionalee de la American Federation of Labor, a Puerto Rico, no sólo para los albañiles sino para todos los trabajadores de campos fábricas, talleres, oficinas y para el país en general.

Hallándose en el uso de la palabra el camarada Fariza y cuando ya muchos compañeros habían perdido la esperanza de que Iglesias llegara, tal vez por habérsele olvidado, se presenta en el salón a las 10 de la noche el leader y el maestro tan querido y deseado Santiago Iglesias Pantin.

Todos los rostros se alegraron. Todos sonríen de satisfacción. Todos miran hácia el amigo, el camarada y el maestro.

Termina Fariza de hablar y empieza Iglesias. Empieza disculpándose ante la asamblea por su tardanza en llegar, debido a que había tenido que asistir a otra reunión no menos importante que la presente y manifiesta su alegría por haber llegado aún a tiempo para llenar su cometino.

Hace la historia de las uniones de albañiles que se han levantado en el país, primero afiliadas a la A. F. of L. directamente y más tarde a la Internacional de Albañiles.

Explica después el progreso alcanzado por los albañiles del Continente y el concepto que tienen aquellos hombres de la vida y del oficio. Y refiriéndose a la Internacional de Albañiles, dice que fué la primera Internacional de oficios manuales que puso a sus hombres a ganar un peso por hora y que en la actualidad controlan el trabajo de tal manera que ganan dos pesos por hora, diez y seis pesos diarios y el Sábado, diez y seis pesos por cuatro horas, puesto que no trabajan más que medio día y ganan el día completo; pero que esto se debe en primer término a la organización, y en segundo término a lo práctico que es el obrero americano, quien entiende que las libertades cívicas y ciudadanas de pensar, sentir y actuar dentro de las libertades democráticas y patrióticas, son un mito sin la libertad económica y humana, que solo puede conseguirse disfrutando un buen salario y humanizando el trabajo, como han hecho los albañiles de América por medio de su poderosa organización, hasta el extremo que hoy se discute en Estados Unidos y se da por sentado que es preferible aprender el oficio de albañil a estudiar otras carreras y profesiones que en Puerto Rico se consideran todavía privilegiadas.

Del Presidente de la Internacional de Albañiles, dijo que era un hombre sencillo, pero muy ilustrado, a quien se debía en su mayor parte el progreso alcanzado por los albañiles ciudadanos americanos del Continente.

Que su viaje a Puerto Rico, era de una alta significación e importancia para los albañiles, para el movimiento obrero y para el país y que le podía hacer mucho bién si los albañiles se presentaban en condiciones que causaran una buena impresión en él y si en las cosas que le dijeran demostraban deseos de lucha y ambisiones de mejorar su situación y que se viera al mismo tiempo el reflejo de la elebada cultura de los albañiles del país y sus representantes desde el primer saludo en el muelle cuando llegue hasta que sea despedido en el muelle de retorno a Estados Unidos.

Informó que él había escrito una carta al Presidente, deciéndole la impresión que ha causado entre el elemento albañil la noticia de su viaje a Puerto Rico y que le había enviado una lista de los vapores que hacen la travesía de New York a Puerto Rico, señalándole cuales eran los mejores para viajar y un itinerario de los mismos y que también le había informado cual era la mejor época para venir al país.

Señaló las ciudades que a su juicio debían ser visitadas por el Presidente, pero recomendó que el itinerario no se hiciera hasta que él conteste y se sepa cuantos días puede permanecer en el país.

Los asambleistas quedaron profundamente impresionados con la culta información que recibieron, y prometieron seguir reuniéndose en la Federación Libre de Santurce todos los viernes por la noche y llamar a una Magna Asamblea a los albañiles de San Juan, Río Piedras, Cataño y Bayamón, tan pronto se reciban noticias de la fecha en que embarca el Presidente General de la Internacional.

ANSELMO MANZANO, Sec. de Record.

Aviso a los Patronos y Obreros del Municipio de San Juan.

La Comisión de Indemnizaciones a Obreros, deseando prestar un servicio médico adecuado e inmediato, ha celebrado un contrato con la Clínica Miramar, para establecer en dicha Clínica un dispensario que estará permanentemente a disposición de la Comisión, donde se prestará asistencia médica y de cirujía a los lesionados en accidentes del trabajo que reciban lesiones de carácter leve y que pertenezcan a la jurisdicción de San Juan, Puerta de Tierra y Santurce.

Todo patrono al ocurrir un accidente a uno de sus obreros, debe notificarlo seguido a la Comisión y enviar al obrero lesionado a la Clínica con la nota correspondiente. Todo obrero que sufra un accidente en el trabajo debe reportarse inmediatamente a la Clínica. Si la lesión que recibe el obrero es de tal naturaleza que necesite una ambulancia para su conducción, llame a la Clínica; si el obrero necesitare asistencia médica en su domicilio, infórmelo así a la Clínica o a la Comisión, e inmediatamente será atendido.

Esperamos que esta nueva organización del servicio médico en la jurisdicción de San Juan responda satisfactoriamente a todas las necesidades. Solicitamos la cooperación de patronos y obreros.

Hemos de advertir que, a partir del 10 de enero de 1924, la Comisión no reconocerá cuenta alguna por servicios profesionales a nuestros lesionados en la jurisdicción de San Juan a menos que haya una orden expresa de estas oficinas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

R. CINTRON LASTRA,
Presidente.

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

Union Internacional de Tabaqueros de América

(Oficinas del Organizador P. Rivera Martinez)

A TODAS LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS:

En relación con los sellos de cuotas que han de usarse a partir del 1 de Enero de 1924, el Presidente Internacional comunica a todas las Uniones por medio del Official Journal de Diciembre 1923, lo siguiente:

SELLOS DE CUOTAS

(Traducido del Official Journal)

Nuevos sellos para el cobro de cuotas se están imprimiendo y serán enviados a todas las Uniones Locales tan pronto como sea posible, y a más tardar llegarán a las uniones dentro de una semana después del día 1 de Enero de 1924.

Los sellos viejos deben ser usados por las uniones hasta que todas las libretas de sellos de los miembros hayan sido llenadas hasta el día 1 de Enero de 1924. Después que un miembro haya pagado cuotas y haya pagado sus sellos hasta el día 1 de Enero, no podrá usar nada más que los nuevos sellos en los pagos que siga haciendo.

El nuevo sistema de sellos consiste en un sello de un color para cada clase de miembro, y estos sellos parten desde la cuota más baja hasta la más alta.

Por ejemplo, para la clase de miembros completos, o que pagan cuota completa, tenemos un sello de 40 cts. que comprende en sí el pago de los $100.00 de beneficio de muerte compulsoriamente establecido. Este sello va marcado de la siguiente manera: "40 cts. dues $100.00 D. B." Que quiere decir en Español lo siguiente: "Cuota de 40 cts.—$100.00 Beneficio de Muerte.

El sello que le sigue está marcado de la siguiente manera: "45 cts. dues—$200.00 D. B." Que quiere decir en Español lo siguiente: "Cuota de 45 cts.—200.00 Beneficio de Muerte."

Le sigue el de "50 dues—$300.00 D. B." Que quiere decir: "Cuota de 50 cts.—$300.00 Beneficio de Muerte."

Luego viene el de "55 cts, dues—$400.00 D. B." Que quiere decir: "Cuota de 55 cts—$400.00 Beneficio de Muerte."

El otro es el "60 cts. dues—$500 00 D. B." Que quiere decir: "Cuota de 60 cts.—$500.00 Beneficio de Muerte."

Estos sellos son todos del mismo color, porque todos los miembros pertenecen a la clase de miembros que pagan cuota completa a la organización, pero la cantidad de cuota que paga el miembro y la cantidad por Beneficio de Muerte a que tiene derecho los diferencia, pues tales cantidades están claramente impresas sobre dichos sellos.

El mismo procedimiento se ha seguido en cuanto a los sellos que han de usarse para los miembros beneficiarios retirados. Estos sellos serán de un color diferente al de los sellos de los miembros que pagan cuotas completas.

Empiezan desde la cuota básica de 25 cts. y los $100 de beneficio de muerte impreso debidamente en ellos y se elevan de 5 en 5 cts. hásta cuotas de 45 cts. con los $500 de beneficio de defunción.

El mismo sistema se usará también en los sellos para los miembros de la Clase B. Serán de un color diferente partiendo desde la cuota básica de 20 cts. con los $100 de beneficio de muerte, todo bien claramente impreso sobre los mismos, y se elevarán de 5 en 5 cts. hasta la cuota de 40 cts. con los $500 de beneficio de muerte.

Todos los Secretarios Financieros de las Uniones, muy especialmente, y los Comités de Finanza, deben tomar nota debida de todo lo que se refiere a los sellos.

(Firmado) G. W. PERKINS, Pres. Internacional.

Tan pronto como las Uniones no tengan miembros que deban cuotas hasta el 1 de Enero, deben devolver a la Oficina Internacional todos los sellos viejos que tengan.

Los Secretarios deben ahora limpiar completamente sus escritorios y archivos, para que las cuentas de los nuevos sellos, ahora que empiezan se mantengan complementante claras.

Todos los sellos que no sean de uso deben devolverse lo antes posible para evitar confusión, pues seguramete que las nuevas formas de reports mensuales, traerán cambios importantes en cuanto a los sellos, clases de miembros, etc., etc.

Únicamente los sellos de la derrama especial de huelga deben retenerse por tanto tiempo como fuera necesario hasta que los miembros las hubieran pagado.

P. RIVERA MARTINEZ, Organizador.

Diciembre 29, 1923.

En el Official Journal de Diciembre, 1923, el Presidente Internacional hace una oportuna recomendación a todos los miembros, la cual creemos debe ser muy tomada en cuenta, al decidir los miembros la clase a que han de pertenecer a partir del 1 de Enero de 1924.

ELEGID EL PAGO MAS ALTO

La constitución enmendada (texto Inglés) está compuesta y la impresión de la misma comenzará el 17 de Diciembre. Debe estar lista para ser distribuida poco después del 1 de Enero. Por de pronto, teneis la prueba en halera de la nueva constitución, que servirá a todos de guía hasta que la nueva constitución llegue a vosotros.

De acuerdo con la nueva constitución cualquiera miembro de los que hay al presente, en su propia clase a que pertenece, que lo haya sido por tres meses o más, tiene inmediatamente derecho a la suma máxima de beneficio de muerte que él elija tener deahora en adelante. Si un miembro iniciado después del día 1 de Enero de 1924, al llenar su tarjeta o solicitud elige pagar las cuotas de 60 cts., si muere después de haber sido miembro tres meses o más, sus beneficiarios tendrán derecho a $500.

He aquí por lo cual es vitalmente importante que cada miembro llene la tarjeta a que me refiero en otra columna, poniendo en ella la suma que desea tener como beneficio de muerte.

Aconsejo fuertemente a los miembros todos que acepten la suma más alta que se fija como beneficio de muerte. Siempre podreis, si lo quereis, cambiar vuestra cuota alta a un beneficio más bajo de defunción al final de cada año, pues los contratos con la Compañía aseguradora es por años. Es mucho más fácil bajar de la suma más alta que lo que es empezar con la menor suma de $100 para luego elevarla. Se llama vuestra atención hacia esta parte de nuestra ley que dispone que si el miembro ha tomado solamente $100, $200, $300 o $400 de beneficio de muerte y después de haber transcurrido seis meses, desea tomar mas, tiene que probar que es asegurable, mientras que el miembro puede ahora tomar cualquiera suma como beneficio de muerte hasta $500 sin tener que sufrir ningún exámen físico. Considero muy importante que entendais esto, y por lo tanto, sugiero una vez más que tomeis la suma máxima de beneficio de muerte, pues es mucho más fácil bajar en cualquier tiempo a fin de año, que lo que es, por las razones expuestas, elevar la cantidad.

(Firmado) G. W. PERKINS, Pres. Internacional.

ENMIENDAS APROBADAS

Los resultados enviados por las uniones locales sobre las enmiendas propuestas por la Convención de Chicago demuestran (en Diciembre 15) que casi todas, excepto la de las dos semanas sobre el beneficio de enfermedad han sido aprobadas por el voto popular, y consecuentemente adoptadas. La votación de las uniones locales termina en Diciembre 15.

Las enmiendas propuestas a la constitución referentes al pago de beneficio de muerte bajo el plan de seguros por grupos han sido aprobadas por el voto popular. De acuerdo con el contrato con la Compañía de Seguros se hace absolutamente necesario que recibamos en la Oficina Internacional, para enviarlo a la Compañía de Seguros, la siguiente información referente a los miembros actuales de nuestra Internacional

(exceptuando de esa información a aquellos miembros especiales que pagan 30 cts. de cuota debido a su edad, o debido a estar padeciendo enfermedades crónicas al tiempo de hacerse miembros de la unión.

Se han enviado a las uniones unas tarjetas que, de acuerdo con la nueva ley, tal como ha sido enmendada, deberá llenar cada uno de los miembros. Cada miembro debe solicitar la suya de manos del Secretario. Los miembros deben darse cuenta de que, la Compañía de Seguros, necesita tener el nombre de cada miembro, fecha de su nacimiento, día, mes y año y la dirección del miembro. La tarjeta de referencia demuestra la cantidad de cuotas y beneficios que el miembro decida tener.

En el caso de tratarse de un miembro que paga Cuotas Completas, él deberá hacer una cruz en el cuadrito que está sobre el título que dice: "Full Dues Paying", que quiere decir, "Miembros que Pagan Cuotas Completas."

Si él desea tener únicamente $100 como beneficios de muerte, él paga únicamente 40 cts. de cuotas y debe hacer una cruz en el cuadrito que está al frente de $100. Si él desea tener $200, $300, $400 o $500, debe hacer una cruz en el cuadrito que está al frente de la suma que él desea tener como beneficio de muerte.

En el caso de los Miembros Beneficiarios Retirados el miembro hace una cruz en el cuadrito que está sobre el título que dice "Retired Beneficiary." Si él quiere tener solamente $100 como beneficio de muerte él paga únicamente una cuota de 25 cts. y debe hacer una cruz en el cuadrito que hay al frente de $100. Si quiere tener $200, $300, $400 o $500 debe hacer una cruz en el cuadrito que está al frente de la suma que él desea tener como beneficio.

En el caso de los Miembros de la Clase B, el miembro debe hacer una cruz en el cuadrito que hay sobre el título "Clase B." Si él desea tener únicamente $100 de beneficio de muerte él paga únicamente 20 cts. de cuota y debe hacer una cruz en el cuadrito que está al frente de los $100. Si quiere tener $200, $300, $400 o $500 debe hacer una cruz en el cuadrito que está al frente de la suma que él desea tener como beneficio de muerte.

Estas tarjetas deben llegar a la Oficina Internacional en o antes del 1 de Enero de 1924.

(Firmado) G. W. PERKINS, Pres. Internacional.

Los Secretarios y miembros deben actuar inmediatamente. De antes ya tenían instrucciones sobre este particular.

P. RIVERA MARTINEZ, Organizador.

Joyeria de Tinaud
DE
J. P. BOURET.

Articulos de Arte y Novedad
Propios para Regalos.

Departamento Especial de Optica.
Edificio Bouret, San Justo esq. Allen—San Juan.

CAMARADA: Cuando venga a San Juan pase por el Restaurant del pueblo, **LA ECONOMICA**, (Cristo 21) y Casas-dormitorios en Cristo 13 y Allen 16. San Juan, P. R.
Patricio Blasco.

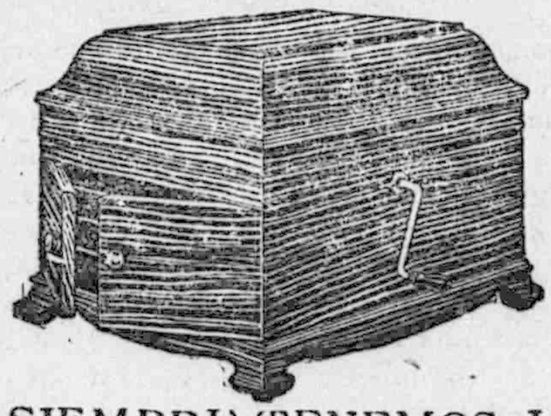

VICTROLAS

DE CONTADO Y A PLAZOS COMODOS

DESDE 29.00 EN ADELANTE

SIEMPRE TENEMOS LOS ULTIMOS DANZONES, DANZAS, PASO-DOBLES FOX-TROTS, VALSES CANCIONES, ETC. EN

Discos Víctor

VISITENOS

DISTRIBUIDORES GENERALES:

SANCHEZ MORALES & Co., Inc.

(La casa que vende lo mejor)

SAN JUAN. PONCE. MAYAGUEZ.

Almacenes de la Compañía Industrial de Santurce

PEDRO BOLIVAR S. EN C.

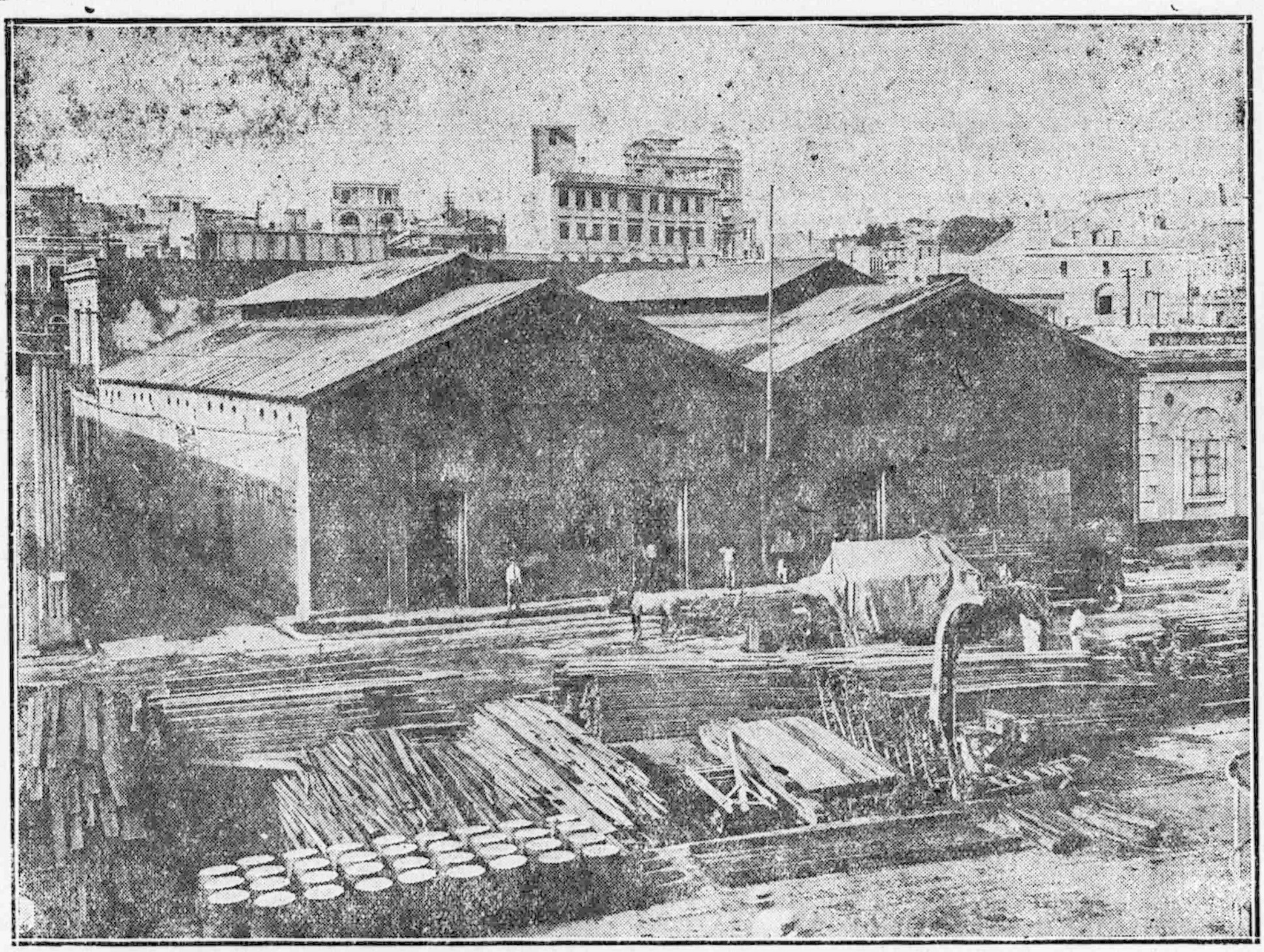

En esta su casa encontrará usted cuanto desee en materiales de construcción como:

Maderas de pichipén de todos tamaños.
Maderas de ciprés de todos tamaños calidad primera.
Puertas, ventanas y molduras.
Entalage para reforzar concreto.
Zinc acanalado en todos tamaños número 24.
Zinc liso número 28 de 3x6.
Varillas cuadradas retorcidas todos tamaños y grueso.
Alambre galvanizado de púas.
Canales y cumbreras.
Postes creosotados a 12 lbs. 6x6 y 8x8 varios largos.
Ladrillos de fuego rectos y cuña.
Tubería galvanizada de ½", 1" y 1½"
Pintura Inglesa.
Cartón de techar.
Cemento Porland en barriles de la acreditada marca "O K" garantizado.

Teléfono 425. San Juan. — — Calle del Comercio No. 13. — — P. O. Box 250.

Quien es Quien.

Leí un artículo en "El Imparcial" donde se enteraba a todo el mundo de que en la ciudad de New York teníamos los portorriqueños "un gran periodista."

Por fín; un gran periodista portorriqueño.

Me informaba que este dios entre los periodistas se llamaba Luis G. Muñiz. Todo ello hiperbólicamente adornado con los más rimbombantes epítetos que imaginarse puedan—calificativos colocados por el que hacía como que entrevistaba a este "gran periodista."

Es de figurarse la tristeza que me dió al ver escrito el nombre de un boriqueño que se decía valer algo intelectualmente en la ciudad y que yo no conociera; pues siempre me había jactado de conocer o de haber oído siquiera hablar de ellos.

Y de esta nueva luz, de esta nueva estrella en el cielo de la prensa nada había oído. Vergüenza me daba confesarlo.

Decía éste frases centellantes y solemnes amenazas contra la bien cimentada personalidad del senador Iglesias. Y decía tener en cartera acusaciones que demolerían, en un decir amén, al leader socialista.

Seguramente ustedes serán de mi parecer: Había que conocer a todo trance la vida y obras de esta eminentísima persona. No de tener un "interview"; eso sería mucho pedir. No esperaba que me revelara estas terribles acusaciones contra el senador Iglesias pues, ¿cómo iba a esperar tanta fortuna cuando les fueron negados estos datos, por escrito, al viejo jefe de la "American Federation of Labor."

Así pues, caballero en mis cinco centavos, púseme en camino hacia Park Row, donde tienen sus oficinas los diarios más grandes de la nación. "Nada má justo," me dije, "en este gran ambiente de grandes rotativas tiene que tener sus oficinas "el gran periodista portorriqueño."

Y anda que andarás, subiendo aquí, bajando allá y preguntando en todas partes por mí "gran periodista," nadie parecía tener noticia de él.

Extraño. Me dirijí hacia la guía telefónica, cosa que debí haber hecho antes de todo; pero que, confiado de que a mi personaje lo conocerían hasta los limpiabotas, no me ocupé de buscarlo en tan voluminoso libro. Creí siempre que al yo decir en Park Row Luis G. Muñiz hubiera sido igual que decir Arthur Brisbane, Heywood Broun o Don Seitz. Más, ¡oh fatalidad! Nadie conocía a eso que deja llamar "El Imparcial" en sus columnas: "el gran periodista portorriqueño Luis G. Muñiz." Y más extraño aún; al buscar en la guía, ni su nombre, ni sus oficinas de las que con tanto movimiento de gente nos habla el periódico dejaban ver el número de sus teléfonos.

¿Me habrán engañado? ¿Habrán engañado una vez más con falsos valores intelectuales al pueblo portorriqueño? Esto pensaba yo mientras me dirigía a los centros de la isla en la ciudad.

Y en ellos, por rumores dignos de crédito y aserciones de fuentes fidedignas fuí otra vez enteramente convencido de que el crédulo pueblo había sido otra vez vilmente bañado de mentiras por el medio común de plumas mercenarias, y por las evidentes parcialidades de periódicos que, a título de imparciales, no piensan por un momento en separar la infamia de la verdad, ni de considerar un instante la dignidad del periodismo siempre que todo ello contribuya a cimentar y adular aún más los asquerosos intereses que ellos representan.

Esto es ya una enfermedad para nuestro periodismo y para nuestra literatura. Cualesquiera garrapateador de cuartillas, cualesquier pluma de a tanto la línea se deja que se le llame "gran periodista", "insigne literato." Un cualquiera que ha ido unos años más allá (y a veces menos) de la escuela elemental y que ha mal asimilado en su raquítico cerebro algunas nociones de historia con algunos cuadernos de Sherlock Holmes se cree con derecho a llamarse un Clarín o un Menéndez Pelayo. Y cuando le da por ser poetas. Se creen que todo esto es como pedir de boca. Y el resultado es fatal. Los insulsos sonetos casi se producen por toneladas; los intensos artículos producidos cubrirían de disparates en blanco y negro la azul inmensidad de los oceanos, y los inflados escritorzuelos a sueldo se multiplican casi con la celeridad de los hijos de Adam; mientras que nuestro prestigio periodístico y puramente literario baja en los centros intelectuales de Hispano América y del mundo.

Y por esos prejuicios de villorrio, por esas manías coloniales que afirman la sabiduría y la grandeza intelectual de cualesquier patán ultramarino estos casi mensajeros de "downtown," que siempre dicen estar a cargo del departamento sudamericano de alguna casa comercial que solo existe en sus febricitantes imaginaciones, se aferran en aparecer grandes figuras ante la cándida opinión pública insular. En un contínuo "hoy por tí y mañana por mi" se escriben mutuamente todos los más ditirambicos adjetivos alrededor de sus nombres insonoros. Y así creen que son gentes digna de ser oida; y así creen que ciegan la irrevocable verdad de sus personas todas ridiculez. ¡Pobres diablos!

Mas hay que comer. Y este importante problema es resuelto por muchos de los más prácticos alquilando sus artificiosas y autoconstituídas personalidades de literatos al partido que cotice más alto sus cuartillas mentirosas.

Al "gran periodista" Luis G. Muñiz casi no se le puede culpar. Es un producto de la época. Nació así. Son muy pocos los que desdeñan el dinero ensangrentado de esta civilización en bancarrota y hacen eco en sus plumas y en su verbo el ya potente grito del pueblo que clama justicia.

Este señor, "gran periodista," presidente de una cosa que en vida se llamó Liga Portorriqueña y que consagró sus escasas energías a la ya legendaria historieta de la bandera monoestrellada es solamente, uno de tantos. No he podido tener noticia de nada que este joven señor haya podido llevar al triunfo. Su "record" es un "record" de fracasos sucesivos.

Las noticias..... ¡oh, las noticias que sobre él he podido catalogar! A veces son risibles; a veces hasta indignas de ser puestas en papel. Pertenece a esos embadurnadores de carillas que, viendo la fuerza mental o muscular de su contrincante, se colocan tranquilamente a la sombra de un seudónimo de donde no salen así le digan perro viejo.

"Es el mismo," me dijeron, "que a título de Dr. Subtilis, escribió en la tribuna libre de un periódico unos párrafos llenos de mal contenida envidia hacia un joven que si bien no estamos de acuerdo en el modo de actuar publicamente, hay que reconocerle toda su petencialidad cerebral."

Y bien recuerdo que este "gran periodista" que adoptó el nombre de tan célebre doctor para tal crítica, fué puesto nuevo por el criticado. Lo acuso de que todos sus pujos literarios y sus acusaciones sin base eran encaminadas solamente a realizar sus ambiciones hacia cierta oficina de información en esta ciudad la que sería suministrada por los políticos-sus jefes en la mentira, el vituperio y escarnio. El criticado llegó en su contestación hasta a insinuar femeninas debilidades....

Y ¿qué contestó este "gran periodista" que hoy asoma su pluma desde el estercolero de la mediocridad, atacando a una de nuestras más puras y afianzadas personalidades en la vida pública insular? Nada. Dijo tanto, lector, como tú dijiste sobre el particular.

No hay que impacientarse ante esta clase de fatuos acúsadores. Sabemos por la historia que a todos los Santiago Iglesias de todas las tierras se les ha presentado siempre un descendiente directo de Judas Iscariote diciendo tener grandes acusaciones contra él. Y el propósito ha sido siempre el tintineo humillante de las treinta monedas.

Y después de estos días en busca de minúsculas informaciones sobre un ser minúsculo, heme aquí cerrando estas líneas y pensando la única cosa sobre este "gran periodista" que no he podido averiguar. Por cuánto le habrán extendido el cheque.

JESUS COLON.

New York, N. Y.
Diciembre 23, 1923.

LA CONVENIENCIA LO EXIGE.

EL PATRIOTISMO LO DEMANDA.

De la "Revista de Agricultura de Puerto Rico."

En uno de nuestros anteriores editoriales afirmamos que "La Gran amiga del hombre"—la tierra—no ha producido entre nosotros, ni produce todavía, lo que de ella han demandado, y siguen demandando, las necesidades no satisfechas de nuestro pueblo.

Estadísticas de importanciones publicadas en el número de nuestra Revista, correspondiente al próximo pasado mes de noviembre, son una confirmación de nuestra tesis.

Entre ellas merece por nuestra parte una muy especial atención la que nos dá a conocer el valor de algunos vegetales que compramos en Estados Unidos, durante el transcurso de los años fiscales 1920–21, 1921- 22 y 1922–23.

Las habichuelas, artículo de primerísima necesidad entre nosotros, base casi única de la deficiente alimentación de nuestro pueblo, ocupa el sitio más avanzado entre los vejetales importados durante el lapso de tiempo correspondiente a los tres últimos años económicos, y baten el record con un valor que se eleva a la importante suma de $4,951,261, es decir, un promedio de $1,650,420 por año fiscal.

¡A cuántas reflexiones se presta tan elocuente dato!

En otra de las estadísticas a que nos hemos referido vemos que hay actualmente en la isla más de 40,000 cuerdas de tierra ofreciendo el triste y poco patriótico espectáculo de no estar cultivadas, olvidándonos de que la tierra, la nodriza del pueblo, no debe estar nunca ociosa.

Problema es éste que sometemos a la consideración de nuestros hombres de campo, para que echando a un lado el pesado fardo de la innata apatía que constituye una de nuestras más salientes características, se detengan a pensar que es absolutamente imposible que prospere económicamente un pueblo que, estando capacitado para producir artículos que necesita para su propia economía, prefiere importarlos.

Bien está que importemos todo aquello que nos hace falta para múltiples actividades de la vida, y que no estamos en condiciones de poderlo producir; pero nunca estará justificada la importación de habichuelas, maíz, ajos, cebollas y otros artículos que da nuestra prolífica tierra, cuando menos, de la misma calidad que los similares.

Esos millones de dólares que hemos pagado por habichuelas que debieron ser producidas en los miles de cuerdas de tierra que permanecen incultas, no han debido salir del país; por el contrario, han debido quedar en la isla en poder de nuestros pequeños terratenientes, colocándolos en condiciones de vivir de una manera confortable.

No es empleando las energías todas en el cultivo de la caña, el cafeto y el tabaco como hemos de hacer frente a los problemas económicos de cuya pronta y favorable solución se halla tan necesitado nuestro pueblo; de nada nos sirve producir en cantidades abundantes y vender a buenos precios los tres frutos mencionados, si hemos de pagar a precio de oro todo cuanto consumimos, hasta los huevos de gallina y las hortalizas.

La conveniencia y el patriotismo demandan de nuestros agricultores que se produzca en el país todo cuanto el país da, y que se importe única y exclusivamente aquello que no podemos obtener de nuestras feraces tierras.

Así y sólo así, arrancando a nuestro suelo todo cuanto él está dispuesto a concedernos a trueque de menos indolencia, de un patriotismo bien dirigido y de un cultivo científico, y fomentando las industrias que pueden derivarse de la materia prima que con tanta prodigalidad pone a nuestro alcance la tierra generosa, podremos dar solución a uno de nuestros problemas más complejos, que es el de nuestra independencia económica.

L. C. Z.

SOBRINOS DE EZQUIAGA

(CASA FUNDADA HACE 100 AÑOS.)

ASEGURAMOS CONTRA

INCENDIO—MARITIMO— HURACAN— TERREMOTO—GUERRA

AUTOMOVILES Y TRUCKS.

CONTRA:

Accidente, Colision, Daño a Proiedad Agena, Fuego.
Accidente al Dueño. Id. al Chauffeur.

Todos estos riesgos en **una sola póliza** *para evitar dudas al ocurrir un siniestro.*

LAS COMPAÑIAS MAS FUERTES DEL MUNDO

TIPOS BAJOS. LA MEJOR POLIZA.

VISITENOS O ESCRIBANOS.

ALLEN 15 y 17. *P. O. BOX 351.*

TELEFONOS 12, 13, 85, 954.

SAN JUAN. *PUERTO RICO.*

¡PINTORES.....!

ESTE ES EL BLANCO ZINC
---QUE DEBEIS USAR- -
MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES PURO

Los Muchachos

SUCS. DE A. MAYOL & CO.

SAN JUAN, PUERTO RICO.

SESION EXTRAORDINARIA del Consejo Ejecutivo de la Federacón Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Celebrada en San Juan, P. R., el día 30 de Diciembre de 1923, en las Oficinas Centrales de la Institución, comenzando a las diez de la mañana.

A las diez de la mañana, el día 30 de Diciembre de 1923, se reunió en las oficinas centrales de la institución, en sesión extraordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, P. R.

Estaban presentes:

Santiago Iglesias, Presidente.

P. Rivera Martínez, Emilio Fariza, Sandalio E. Alonso, Lino Padrón Rivera, Sixto A. Pacheco, Antonio Arroyo, Francisco Paz Granela y Andrés Arús Rivera, vice-presidentes.

Rafael Alonso, Secretario general.

AUSENTE: José Ferrer y Ferrer, vice-presidente por el Distrito Senatorial de Humacao, P. R.

El Presidente Iglesias, explicó brevemente el objeto de esta sesión extraordinaria, en conjunción con otros elementos que cooperan y laboran en favor del engrandecimiento del trabajo, en sus múltiples manifestaciones, sociales, económicas y políticas, con el propósito de adoptar acuerdos y orientarnos sobre diferentes problemas de carácter insular y nacional. Y al efecto, sometió la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1.—Lista de oficiales.
2.—Lectura del acta de la sesión anterior.
3.—Comunicaciones.
4.—Informe de los oficiales.
5.—Asuntos generales.

Por una moción, fué unánimemente aprobada por el Consejo.

Se dió por leída y aprobada el acta de la sesión anterior

En comunicaciones, el Secretario General Alonso, dió cuenta de las siguientes:

Por motivos de salud y de ciertas críticas que compañeros han hecho a sus actuaciones, que considera mortificantes, el vice-presidente José Ferrer y Ferrer, del Distrito de Humacao, presenta la renuncia de su cargo.

El Consejo resolvió, que esta comunicación fuera puesta en manos del Presidente Iglesias, para tratar de armonizar la cuestión entre los compañeros del Distrito y el Vice-presidente Ferrer.

FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL, DE AMSTERDAM.—El Secretario dió lectura a una comunicación firmada por Joh. Sassenbach, Secretario de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, en la que expone las condiciones porque está atravesando el movimiento obrero alemán, y solicitando solidaridad del movimiento obrero internacional, para ayudarles a reconstruir sus Uniones y prestar auxilio a los trabajadores más necesitados.

El Consejo resolvió lo siguiente:

1.—Que se publique en la prensa la exposición que describe la situación del movimiento obrero alemán, con un comentario sobre la experiencia que se deriva de este estado, para la ilustración de nuestro movimiento obrero; y

2.—Que las organizaciones afiliadas a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, esperen la circular que ha de enviar el Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor, y coopere hasta donde sea posible, con recursos y estímulos, a la reorganización del movimiento obrero alemán y al auxilio de los trabajadores que están en malas condiciones.

Se dió cuenta de un caso de desavenencia entre compañeros y el conserje de la Federación Libre, en Mayagüez, compañero Felipe Neris Cuebas, resolviéndose que el caso en total pasara al Vice-presidente Emilio Fariza, para que haga una investigación y emita un informe sobre las conclusiones a que pueda llegar, una vez conocido el origen de la cuestión.

INFORME DE OFICIALES.

Los siguientes informes fueron rendidos por los oficiales del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre:

El vice-presidente P. Rivera Martínez, presentó las siguientes cuestiones en las cuales actuó como Presidente interino de la Federación Libre, para conocimiento y sanción del Consejo, como sigue:

Con motivo de la visita del Sr. Filone, al Gobernador de Puerto Rico, el Presidente Gompers solicitó del Vice-presidente Rivera Martínez, celebrase una entrevista con él, y le diera a conocer la situación general de los trabajadores en la isla. Debido a estar en una excursión de propaganda, el compañero Rivera Martínez, le fué absolutamente imposible el celebrar dicha entrevista. El Consejo se dá por enterado.

Da cuenta con cartas y documentos, sobre las gestiones que se han venido realizando, con respecto a las demandas presentadas y aprobadas por el Undécimo Congreso Obrero de la Federación Libre, para los trabajadores agrícolas.

El Consejo resuelve continuar haciendo gestiones, para buscar una solución armónica a las cuestiones envueltas, tratando de que las autoridades pongan sus buenos oficios en esta dirección.

Se resolvió además, que el Secretario General de la Federación Libre, haga una declaración pública sobre la cuestión de las propagandas insanas e incendios de cañaverales, condenando tal procedimiento, a nombre de la institución, tanto por parte de los colonos y centralistas como por los trabajadores.

Dió cuenta de haber recibido una circular en que constan los oficiales electos de la Sociedad de Obreros "La Juventud," de Ahuachapán, República del Salvador. El Consejo se dá por enterado.

Sometió copias de las peticiones de huelga enviadas por la Unión Agrícola No. 14811, de Fajardo, al Presidente Samuel Gompers, para obtener los beneficios, en caso de no llegarse a ningún arreglo con los patronos en las demandas aprobadas por el Congreso.

Dió cuenta de haber recibido una carta de la Federación Local del Trabajo de Santo Domingo, firmada por el Presidente José Casado, en que da las gracias al vice-presidente por la reseña de su viaje a la vecina República y solicitando se le envíen copias de leyes beneficiosas al trabajo y consejos sobre la forma en que pueden organizar mejor los gremios obreros. El Consejo resuelve que se les ayude en dicha dirección, y tratar de que en Santo Domingo pueda levantarse una vigorosa organización obrera, que cubra toda la República.

Presentó varias comunicaciones sobre quejas y choques de procedimientos, que han sido satisfactoriamente arreglados. El Consejo se dá por enterado.

Se resolvió endosar favorablemente, el discurso pronunciado por el vice-presidente de la Federación Libre, Rivera Martínez, ante la Asociación de Cosecheros de Tabaco, en un banquete celebrado en Cayey, P. R.

El Secretario General Alonso, informó, que habiéndose recibido una invitación del Juez Presidente del Tribunal Supremo, Hon. Emilio del Toro, solicitando la cooperación de la institución para tomar parte en la Asociación Pró Monumento al ex-Presidente Harding, se había comisionado al compañero Bolivar Pagán, para que como sustituto del Presidente Iglesias, tomara parte en dicho acto. El Consejo resuelve consignar en acta su aprobación y al mismo tiempo

dar las gracias al compañero Bolivar Pagán, por su cooperación en dicha Asociación.

Así mismo, informó, que según los acuerdos adoptados en la anterior sesión del Consejo Ejecutivo, se habían llevado a cabo las Convenciones de los Trabajadores de los Muelles y de los Trabajadores Agrícolas, en las fechas ordenadas, habiendo resultado ambos actos de éxito completo. El Consejo se da por enterado.

El Vice-presidente Francisco Paz Granela, informa que en virtud de habérsele encomendado la traducción de diferentes documentos para el periódico "Justicia", para información del movimiento obrero en general, había cumplido con dicha recomendación. El Consejo resuelve consignar en acta las gracias, por la magnífica labor realizada por el Vice-presidente Paz Granela.

Con el fin de que los vice-presidentes fueran a almorzar, se tomó un receso a las doce y media del día, para las dos y media de la tarde.

(Continuará en el próximo número.)

La Unión Agrícola No. 12,005 de duelo

El día 27 de diciembre próximo pasado, exhaló el último suspiro, en esta localidad, el que fué nuestro buen amigo, sincero y entusiasta federacionista, camarada Marcial Rivera.

Dicho camarada Rivera, al que cariñosamente llamábamos Nené, desde el primer momento que la cruel enfermedad amenazaba su vida, lo comunicó a la Unión Agrícola No. 12,005, de la que fué por espacio de un año un fiel y entusiasta organizado.

Inmediatamente que la mencionada Unión tuvo noticias de la gravedad de ese buen camarada, lo atendió con médico, medicinas y alimentos durante dos meses y doce días que duró su enfermedad.

Su entierro fué costeado por la Unión a que pertenecía ese compañero, de acuerdo con nuestras disposiciones reglamentarias, ha dado una lección de organización una vez más a nuestro pueblo esclavizado por el sistema capitalista, demostrando prácticamente lo que es un hombre organizado en las filas del movieuto obrero, y hasta qué grado social e individual, puede elavarse un trabajador que se dispone a romper en mil pedazos, la vil y opresora cadena de la esclavitud.

El barrio Leguillón, el baluarte organizado, al partir para el cementerio con el cadáver del querido compañero Rivera, concurrió expontáneamente, a rendir el tributo merecido al buen compañero y amigo, en prueba de sincera amistad y cariño, pues hasta las esposas e hijas de los camaradas abandonaron sus ocupaciones domésticas para acom pañar hasta la tumba a nuestro inolvidable compañero, vinculados todos por el sublime ideal federacionista.

El duelo fué despedido por el que estas líneas escribe, por el camarada E. Encarnación y el señor Jorge Rivera, Ministro de la Iglesia Evangélica de esta ciudad, que quiso expresar su condolencia a los inconsolables deudos del extinto y a la institución en que militaba.

En nombre de la Unión de Trabajadores Agrícolas No. 12,005, de Vieques, y en nombre de sus directores y miembros, doy a sus deudos y a la afligida viuda del camarada Rivera, el más sentido pésame, deseando descanso y paz para el alma del fenecido.

IRENES T. RESTO.

Vieques, P. R.

COMPRE

en el

ESTABLECIMIENTO

de

PIETRANTONI & SOJO

"LA TIENDA DE GOMA"

Tenemos de todo para el motor y el motorista

Teléfonos 1275 y 1276. San Juan, P. R.

Sucesión Vicente Rinaldi

Tiene el gusto de avisar a sus numerosos clientes y amigos, que ha hecho una rebaja considerable en los precios para comidas a la carta y abonados, en su acreditado Restaurant.

EL VESUBIO

Calle de Allen No. 20. San Juan.

: : SOLARES : :

NUEVA URBANIZACION

CALLE LOIZA. (PARADA 44.)

81 SOLARES VENDIDOS YA DE ESTA URBANIZACION.

ESCOJA EL SUYO ANTES QUE SE TERMINEN.

HENRY W. DOOLEY.

P. O Box 263. San Juan. Tanca 2. Teléfono 580. San Juan

Los Socialistas de Humacao Secundan a los de San Juan.

Resolución aprobada por los Socialistas de Humacao, P. R. en la noche del viernes 28 de diciembre para secundar la acción tomada por los Socialistas de San Juan, Puerta de Tierra y Santurce contra las maliciosas actuaciones del llamado Club Cívico Puertorriqueño de Nueva York.

Por cuanto: Existe en Nueva York una sociedad llamada Club Cívico Puertorriqueño y otras del mismo estilo, integrada por elementos de guantes blancos que pugnan por hacerse conocer de las centrales azucareras y colonos de la isla en estos tiempos en que va a dar comienzo la zafra, acumulando calumnias contra el Senador Santiago Iglesias.

Por cuanto: Al aparecer en la prensa del país el primer alarido de estos Quijotitos, enemigos del progreso colectivo de las multitudes obreras y productoras de la isla, los socialistas militantes en las secciones de San Juan, Puerta de Tierra y Santurce, se han unido gallardamente para responder a las calumnias y las injurias maliciosas, lanzadas por el mal llamado Club Cívico contra nuestro representante Santiago Iglesias.

Por tanto: Resuélvase por esta asamblea: 1o. Secundar en todas sus partes la resolución de los Socialistas de San Juan, Puerta de Tierra y Santurce, y declarar además como declaramos que no nos ha sorprendido poco ni mucho la actitud asumida por los SERVILES puertorriqueños de Nueva York porque siendo ellos los descendientes de una estirpe en decadencia, proceden en consecuencia con su historia de calumniadores degenerados.

Así mismo declaramos que en la carta dirigida por las sociedades Hispano-Americana, Liberal Puertorriqueña y Liga Puertorriqueña al Hon. Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, con fecha 28 del pasade noviembre, se adivina la mala fé, la injuria y la insolencia, refugiadas en el histórico castillo de las glorias de la raza Hispana anteponiéndose, desacreditando y obstaculizando al justo y severo fiscal, que pronto, muy pronto, ha de comparecer en Casa Blanca, como siempre recto, sereno y ecuánime, a señalar con el índice a los responsables de las desgracias del pueblo productor Puertorriqueño que sufre hambre y privaciones, mientras esos mismos que dicen defenderlo conspiran en la sombra en combinación con corporaciones extrangeras para restarle las pocas libertades que le ha concedido el pueblo Americano. Declaramos una vez más que Santiago Iglesias es nuestro representante legal ante los poderes de Washington y le mantenemos y respaldamos porque en ningún momento ha dejado de combatir por nuestra justa causa.

2o. Que copia de esta resolución sea enviada para publicación a la Prensa Obrera del país, a la sección Secialista de San Juan, al camarada Santiago Iglesias y a "La Prensa" de Nueva York.

Certifico:

LUIS ORTIZ, Secretario.

Humacao, P. R., 28 de Dic. de 1923.

Continúa la Campaña de Organización en Santurce

No hicimos la reseña de los actos realizados la pasada semana en la Federación Libre de Santurce, porque estos días de fiestas tradicionales vinieron a entorpecer en parte la marcha de los trabajadores organizativos.

No obstante, hemos de señalar los oficios de pintores, albañiles y carpinteros como únicos que no paralizaron sus trabajos.

Los pintores han sumado ya 66 miembros a la Unión. Ellos aprovecharon la tradicional felicitación de Pascuas y Año Nuevo, para enviar a cada pintor una artística tarjeta, en la que a la vez de felicitar y desear un próspero Año Nuevo, los invitaban para una reunión que se había de efectuar el Miércoles día 2.

Pronto será hecha la petición de charter para esta nueva Unión, que promete ser la salvaguardia del oficio, ya que la vieja Unión de Pintores de San Juan, no da señales de vida a pesar de pertenecer a ella el veterano e incorruptible Eduardo Conde, y otros viejos luchadores de la Federación Libre, quienes parece que han perdido la fé en la organización o han perdido el compás.

Los carpinteros han celebrado dos conferencias y en ellas se han sumado 14 nuevos miembros a la Unión 1967. Esta Unión se propone subir a mil miembros, y para ello ha de seguir sin interrupción todo este año celebrando conferencias, asambleas y meetings todos los jueves por la noche.

De todos los oficios constructores es este, la carpintería, el brazo fuerte de la construcción y el que tiene el mayor número de hombres.

Algunos de los que han venido a organizarse en estos últimos días han hecho declaraciones de que en los trabajos del ensanche de Santurce y en la escuela que se está construyendo en la parada 4, se está haciendo política unionista descaradamente. Obligan a los hombres a llevar una recomendación del Comité Local Unionista o de una persona unionista de abolengo. De esta manera estúpida y criminal, están obligando a los hombres a ser hipócritas y declarar que son unionistas sin serlo.

Claro es, que el chasco que se van a llevar va a ser tremendo, porque a la hora de votar votarán con quien les parezca.

Nosotros les decimos a los carpinteros y a los trabajadores en general, que las uniones terminarán con ese estado de cosas cuando ellas sean tan fuertes que impongan en el mercado del trabajo el que todos los carpinteros que se necesiten tengan que ser pedidos a las uniones de carpinteros, y entonces no se le tomará a ningún hombre del oficio en cuenta su filiación política para conseguir empleo, porque la Unión lo impondrá únicamente como carpintero.

Pero yo desearía que algunos de esos hombres que solicitan trabajo supieran hacer las cosas de manera que pudiéramos meter a un politician en la carcel o que supieran cumplir con su deber cuando no son respetados en sus creencias.

Los albañiles celebraron un grandioso acto la noche del día 4 en la Escuela "Labra", del cual va en este número información aparte.

Los plomeros suspendieron sus reuniones hasta que pasaran estos días de fiestas; pero ya estamos informados que la comisión nombrada para ontrevistarse con el Jefe del Departamento de Sanidad y con la Junta Superior de Sanidad, llenaron su cometido e informaran en la próxima reunión del domingo día 13.

Los barberos también suspendieron sus reuniones los martes, debido a que en estos días tenían mucho que desmontar y raspar; pero ya están preparándose para la asamblea del próximo martes.

Tenemos la lista de Operadores de Cines, publicada por el Gobierno, y muy pronto haremos una llamada a estos hijos del trabajo para tener con ellos una conferencia sobre la organización internacional de su oficio.

Hasta la próxima semana, quedamos vuestro fraternalmente,

EMILIO FARIZA.

DR. RAMON FERNANDEZ CARBALLO

DENTISTA.

Tel. 1263 : : : : : : : : : Apartado 241

PARADA 19 FRENTE AL "OLIMPO."

SANTURCE.

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . $3.00 Por un trimestre . . . . 75 cts.
Por un semestre . . . 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Notas Editoriales.

MANIFESTACIONES DE SANTIAGO IGLESIAS

Representamos en la Comisión Conjunta de la Legislatura las ideas, aspiraciones y esperanzas de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y del Partido Socialista. Constituímos en ella desde luego, una minoría por lo cual nuestras soluciones económico-políticas no podrán prevalecer sobre las ideas y soluciones que puedan tener la mayoría de los representantes de los otros partidos, que ellos consideren buenas para el país.

Nuestra participación en la Comisisión, es el resultado lógico de nuestras actividades como legisladores. La idea y propósito de una Comisión Conjunta de la Legislatura de Puerto Rico, fué por nosotros llevada al Senado a tres sesiones legislativas de los años 1919-1923, en forma de resoluciones específicas que fueron ampliamente discutidas por los señores Barbosa, Barceló, Tous Soto y otros senadores. Tales resoluciones fueron derrotadas, no obstante su programa esencialmente económico-político democrático industrial.

Los fundamentos que originaron el programa de reformas inmediatas solicitadas por el trabajo organizado y el Partido Socialista en Puerto Rico, son la consecuencia de una organización económica colonial que sufre el país como resultado de un sistema de terratenientes ausentes y residentes que no tienen otros fines que la explotación.

La Resolución No. 2 parece contener los mismos propósitos de aquellas resoluciones, y medios apropiados para sugerir al Presidente, el Congreso y al Pueblo de los Estados Unidos las reformas económicas fundamentales que necesita el país para asegurar su progreso y bienestar.

Pedíamos nosotros que la Comisión Conjunta de la Legislatura denunciara el control y monopolio de las tierras; la exportación de los beneficios y riquezas producidas por el trabajo; declarar que existen corporaciones e individuos ausentes y residentes que violan nuestra Carta Orgánica y se resisten a cumplir las leyes de rentas del país; informar exactamente las causas que originan la miserables condiciones que sufre la mayoría del pueblo en los campos agrícolas y en la industria; solicitar las enmiendas fundamentales a la Ley Orgánica de Puerto Rico incluyendo el método de elegir por el sufragio del pueblo A TODOS LOS OFICIALES DEL GOBIERNO INSULAR, implantando el sisiema de la más simple representación y responsabilidad proporcional de todo el pueblo; conceder amplios poderes a la Legislatura en el sentido de regular y suprimir monopolios privados, asegurando la reinversión en el país de los beneficios de la industria y del comercio; solicitar un empréstito de $50.000,000, sin intereses, con los siguientes propósitos; recoger con la festinación posible los bonos de todos los empréstitos realizados, insulares y municipales; terminar el plan de escuelas rurales y superiores; realizar todas las obras públicas permanentes de sanidad y de conservación de la salud; llevar a la práctica el plan de creación y extensión de las industrias comerciales y agrícolas, haciendo llegar hasta su máximo la producción del país y el fomento del trabajo.

Estamos convencidos, que toda reforma de carácter exclusivo político que en sí no contenga o no nos dé los medios de solucionar estos problemas esenciales de la vida de nuestro pueblo nunca llegarán a ser reformas trascendentales. La felicidad e independencia de una familia, de una comunidad, o de un pueblo, no está asegurada en la época en que vivimos, por meras reformas académicas políticas. Tales reformas deben contener el material indispensable a la reconstrucción del país a fin de que produzca la independencia económica de sus habitantes que es la vida real de la democracia y de la civilización más amplia y progreso permanente que necesitamos.

Si la Comisión Conjunta de la Legislatura se decide a denunciar francamente los males que trata de remediar la Resalución No. 2, y dice al Presidente, al Congreso y al Pueblo Americano cuáles son las verdaderas causas de que las dos terceras partes de los habitantes de Puerto Rico sufran hambre, estén descalzas y sin hogares apropiados y al declarar esto, aseguran que ello se debe no solamente a que existe mucha población sino al sistema de explotación de que ha sido y es objeto el país y su pueblo, y si todo esto se dice con entera franqueza, con el propósito decidido de curar los males que tratamos de remediar en bien de los habitantes de Puerto Rico y para dignidad, buen crédito y grandeza de los Estados Unidos y de sus instituciones, entonces la Comisión Conjunta habrá realizado una grandiosa obra práctica y patriótica en beneficio del Pueblo de Puerto Rico.

¿Podremos los representantes del trabajo organizado y el Partido Socialista inducir y persuadir a nuestros colegas de Comisión, en este sentido, y para que de acuerdo con la Resolución No. 2, sugieran y apoyen en Washington las medidas y finalidades que dejamos indicadas?

No podemos predecirlo, es muy aventurado profetizar lo que pueda ocurrir. Además no hay que olvidar que existen ciertos "poderes invisibles" que se reunen en Washington y que tienen más fuerza que el Gobierno y tienen conexiones y cualidades con características muy peculiares.

De todas suertes, el principio y actitud inalterable que en esta Comisión Conjunta hemos de mantener y que ha de servirnos de guía y base moral como representantes del trabajo organizado y del Partido Socialista será aquel que sostenga las conquistas democráticas ya obtenidas, no acceder ni dar nuestro consentimiento a ninguna enmienda, medida o reforma que pudiera introducirse a nuestra presente Carta Orgánica, con tendencias a disminuir o poner en peligro sus principios democráticos, y defenderemos toda reforma progresiva y constructiva, pero desecharemos enérgicamente todo intento que signifique reacción o privilegio. Lo único que podemos y debemos esperar que el Congreso de los Estados Unidos nos conceda, es que el pueblo de Puerto Rico obtenga los medios y el derecho a vivir la vida ordinariamente civilizada de libertad y confort de que goza cualquiera de las comunidades civilizadas de los Estados continentales.

Puerto Rico tiene derecho y debe solicitar esto y el Congreso debe ayudarle a que lo obtenga y lo realice ahora.

El Pueblo de los Estados Unidos no debe tolerar que la Isla de Puerto Rico continúe organizándose en factoría de siervos para beneficio de unos pocos, para degradar y deprimir la ciudadanía y a las instituciones de justicia, libertad y democracia Americana. Eso debe terminar.

Manifestaciones de Alonso:

"Nuestra labor tenderá a defender todo lo que tienda al progreso del estado general del país en el seno de la Comisión de acuerdo con la resolución número dos y ante el pueblo y congreso de los Estados Unidos.

El éxito depende de la cohesión que exista entre los miembros que integran la Comisión. Si ésta presenta un frente sólido, tendrá éxito. Si por el contrario, y por circunstancias

especiales se ingertare en ellas cuestiones de carácter partidarista, el resulta do será dudoso. Sinembargo, hasta ahora reina una verdadera armonía en los miembros q. componen la Comisión."

Las precedentes manifestaciones corresponden, como advertirá el lector, a unos cuantos de los señores Comisionados que forman parte de la Comisión.

A los otros nos fué imposible verlos; pero estamos seguros que sus manifestaciones hubieran coincidido con las que dejamos apuntadas. Todos están inspirados de un fuerte espíritn de buena fé y solidaridad para conseguir que el mayor éxito corone los essuerzos de la Comisión y animados del más sincero patriotismo.

EL MUNDO al despedir a los distinguidos elementos que, en representación del país, van a cumplir tan delicada misión en beneficio de nuestro pueblo, al despedirlos les desea la mejor suerte en sus gestiones y confia en que todos han de llenar su cometido con la lealtad, la buena fé, el entusiasmo y el patriotismo que las circunstancias exigen para asegurar la futura felicidad y bienestar de Puerto Rico.

Los Pequeños Colonos dependen de las Factorías.

Loiza, P. R., Dic. 12 de 1923.

Sr. Presidente de A. F. of L.
San Juan, P. R.

Muy Sr. mío:

Tengo a la vista su muy atta del día quince de octubre próximo pasado, en la que me adjunta usted la resolución No. 27 aprobada por el organismo que usted representa, en asamblea celebrada en Ponce en 25 al primero de agosto del presente año y que es un proyecto de convenio sometido a la consideración y estudio de los Colonos de caña.

Empezaré por decirles que aunque no estoy conforme en parte con dicha resolución, me parece que puede ser objeto de alguna modificación, después de un detenido estudio por ambas partes en el que predomine un espíritu de verdadera cordialidad. Siempre he creído, que nada redundaría más en beneficio de Colonos y Obreros que una sincera inteligencia entre ambas partes, que colocara a los primeros en condiciones de hacer su trabajo dentro de una perfecta organización en el campo agrícola, (Base del éxito) y a los Obreros a trabajar asiduamente sin nada que obstaculizara el hermoso ejercicio de su labor, para así ambos, colonos y obreros cosechar el hermoso fruto de sus esfuerzos e iniciativas en el campo productivo del trabajo. Para esto solo se necesita mente sana, espíritu recto, sin alardes partidaristas y sin menos precio al derecho del trabajador.

Ahora bien, yo soy un colono de pequeña escala que nada significo entre los grandes colonos de esta comarca, que son los llamados a mi juicio por la magnitud de sus intereses a resolver las diferencias que pudieran surgir entre colono y trabajador y cuya resolución tendríamos que acatar los que como yo trabajan en pequeña escala.

No debo terminar esta sin antes decir a usted que mis múltiples ocupaciones me habían impedido contestar más antes su carta, por lo que pido excusas y mientras me suscribo de usted atto. amigo y s. s.

LCDO. E. DIAZ CINTRON.

Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico

San Juan, Pto. Rico, Enero 7, 1923.

El siguiente telegrama ha sido recibido en estas oficinas en la mañana de hoy en relación con el movimiento de huelga de los trabajadores agrícolas que se prepara en el distrito cañero de Carolina, Loiza y Rio Orande:

"Prudencio Rivera Martínez,
San Juan, P. R.

La Convención distrito cañero de Rio Grande, Canóvanas, Loiza y Carolina acuerda recomendar a los ocho mil trabajadores que representa la aceptación de la tregua de dos semanas ofrecidas, esperando traten en su carácter oficial de conciliar antes vencer plazo.

(Firmado) ALFONSO RUIZ, Secretario.
(Firmado) ANDRÉS ARÚS RIVERA, Presidente."

De los demás pueblos de la Isla no se han recibido noticias en la Federación hasta esta mañana

El corte de caña ha empezado ya en varias secciones de la Isla y en todos los pueblos la inclinación de los trabajadores es tendente a mejorar sus condiciones.

RENUNCIA ACEPTADA

El señor Alfonso Torres, Secretario General del Partido Socialista, presentó la renuncia de delegado de la Asamblea Municipal de Caguas, puesto que venía representando por elección popular desde el 10 de Enero de 1921, a satisfacción de sus representados y de la mayoría de la Asamblea.

Con tal motivo, las siguientes comunicaciones oficiales, fueron cruzadas entre el señor Torres y la Asamblea Municipal respectivamente:

San Juan, P. R.,
Noviembre 29, 1923.

Mr. Miguel Chiques,
Pte. Asamblea Municipal,
Caguas, P. R.

Estimado Sr. y amigo:

A causa de las dificultades que tengo para cumplir a satisfacción con los deberes de mi cargo en el seno de esa Hon. Asamblea Municipal, tengo el alto sentimiento de presentar mi renuncia con catácter irrevocable para tener efecto inmediatamente.

Deseo expresar mi más sincera satisfacción por haber tenido el privilegio y el honor de compartir con Uds. las responsabilidades de la legislación local de estos últimos tres años, de esa importante y progresista ciudad.

Con mis mejores deseos de continuados éxitos en vuestras decisiones en bien del progreso y el bienestar del pueblo de esa ciudad, permanezco a vuestras órdenes,

Muy atentamente,

ALFONSO TORRES.

Caguas, P. R.
Enero 8, 1924.

Sr. Alfonso Torres,
San Juan, P. R.

Señor:

En el acta de la sesión extraordinaria de la Asamblea Municipal de Caguas, del día de hoy, hay un apartado que copiado a la letra dice así:

"Dada cuenta con la comunicación del delegado a la Asamblea Municipal, Sr. Alfonso Torres, dirigida al Presidente de esta cámara, renunciando irrevocablemente su cargo a causa de las dificultades que tiene para cumplir a satisfacción con los deberes inherentes al cargo, fué acuerdo unánime de la Asamblea, dado el carácter irrevocable de dicha renuncia, aceptarla, declarando vacante el cargo y ordenando que se le comunique así al interesado y al organismo director local del Partido Socialista, a los efectos del artículo 22 de la vigente Ley Municipal; haciéndose constar el sentimiento de esta cámara por tener que prescindir de la valiosa cooperación del delegado renunciante, quien ha demostrado en sus actuaciones en el seno de esta corporación los mejores deseos en pro de los intereses de la comunidad y comprobado su mérito indiscutible como legislador capaz, sereno e imparcial."

Atentamente,

RAMON SANTINI,
Secretario Municipal.

ACONTECIMIENTOS HISTORIA OBRERA

(Continuación de la página 2)

Tejas, Octubre 25 y 27, 1923, y el próximo Congreso de la Confederación Pan-Americana será celebrado en la ciudad de Méjico en la primera semana del mes de Diciembre, 1924.

La American Federation of Labor en su última convención acaba de decidir que su próxima reunión nacional se lleve a cabo en El Paso, y por su parte la convención de los trabajadores mexicanos ha resuelto reunirse en Juarez. Prátícamente las dos convenciones serán huéspedes una de la otra y por primera vez se llevará a cabo en la frontera una de las demostraciones de fraternidad de pueblos como nunca se hubiera creído y esto se deberá al espíritu de sinceridad que entre los pueblos inspira la Pan American Fed. of Labor. Los resultados de esta reunión de pueblos no puede preveerse.

Las actividades de la Pan American Federation of Labor desde su creación para mantener las buenas relaciones confianza y simpatías de los pueblos latinos entre sí y con los Estados Unidos, son múltiples y de una importancia y utilidad inconmensurable. El Gobierno de los Estados Unidos no se ha dado cuenta todavía del instrumento de simpatías y de crédito nacional creado por la American Federation of Labor, en la institución conocida por la Pan American Federation of Labor. Es la mejor maquinaria inductora y creadora de los mejores sentimientos y del cultivo del amor a las instituciones de libertad y de democracia nacional por todos nuestros pueblos vecinos. Los disgustos y hasta cierto punto el descrédito que fomentan aquellos americanos amantes exclusivos del "poder del dollar", son en gran parte confrontadas y modificados por las acciones y decisiones que pone en ejecución el ejecutivo de la Pan American Federation of Labor, enviando delegaciones del trabajo organizado con instrucciones convenientes y circunstanciales basadas siempte en el bien y la felicidad de los pueblos a quienes se visita, siempre con un gran espíritu de concordia y solidaridad fraternal como ocurrió en los tiempos anormales de la propaganda alemana en México en plena guerra europea. En esta época una delegación fué enviada a México por el Presidente Gompers, la que cumplió su misión hablando al pueblo francamente, captándose la confianza y las simpatías del pueblo trabajador y venciendo contra las maquinaciones siniestras de los entonces enemigos de las organizaciones del trabajo y de nuestros respectivos pueblos y principios de libertad, justicia y democracia. El Embajador Flectcher en aquella ocasión comprobó la gran utilidad de la misión de la delegación obrera Americana en México y el resultado de las simpatías obtenidas apesar de la labor pasional y anti-americana que por entonces se realizaba.

Cuando cada una de las naciones y de los pueblos latino-Americanos puedan ser visitados por una delegación enviada por la American Federation of Labor, que labore de acuerdo con instrucciones especiales del Presidente de la Pan-American Federation of Labor como se ha hecho en México en distintas ocasiones, la educación, las aspiraciones y la visión de su porvenir serán vistos por estos pueblos de muy distinta manera y el prestigio de las instituciones Americanas de justicia y democracia Americana alcanzarán un relieve de amor sincero en la conciencia de todos esos pueblos que ancían ser protegidos y ayudados en la consecución de su felicidad y libertad.

Cuando la A. F. of L. pueda dedicar una parte de sus recursos a esta grandiosa obra de union de pueblos realizará una de las gestiones de humanidad, civilización fecunda y de la liberación más importante que en el mundo se hayan realizado, y así habrá ganado finalmente la A. F. of L. para los Estados Unidos la buena voluntad, la confianza y la cordialidad y amistad de los pueblos Latino Americanos.

Presentado a la Conferencia Pan-Americana, Noviembre 1923. Washington, D. C.

(Firmado) SANTIAGO IGLESIAS,
Presidente, Fed. Libre de los Trabajadores de Pto. Rico.

(Firmado) CANUTO A. VARGAS,
Secretario de Idioma español de la Federación Obrera Pan-Americana.

EVENTS OF THE LABOR HISTORY

[Continued from page 2

The activities of the Pan-American Federation of Labor since its creation in promoting closer relations and greater confidence and sympathy among the peopies of the Latin-American Republics with the peoole of the United States are multiple and the benefits derived therefrom are immessurable. The United States Governmen® has taken no cognizance of the powerful instrumentality that the American Federation of Labor has been in the councils of the Pan-American Federation of Labor for the creation of good will and sincere friendship and for enhancing the reputation of the United States as a peace-loving nation. No other organization is so admirably equipped to inspire the confidence and gain the good-will of our neighbor countries to the south as the American Federation of Labor through the medium of the Pan-American Federation of Labor. The resentment and discredit for the United States cultivated among the Latin-American peoples by these Americans whose only regard is the pursuit of the "dollar" are in a great measure being offset by the influence, actions and decisions of the Pan-American Federation of Labor, and through the medium of the frank and mutual exchange of views and impressions of the representative labor delegations that in the past few years have visited some of the Latin-American countries, the most notable instance being the American Federation of Labor mission that visited Mexico in 1918, when that country was combed by German propaganda. The three members of that mission, appointed by President Gompers, found the atmosphere in Mexico pregnant with the prejudice created by the Pro-German propagandists, but after addressing themselves frankly to the object of their mission, which was to pave the way for a Pan-American Labor Congress to be held on the Mexico-American border later in the year, they succeded in gaining the sympathy and the confidence of the wage-earners of Mexico, much tc tho chagrin of those who had put every obslacle in the way of the delegation.

Mr. Henry P. Fletcher, Ambassador to Mexico at that time, had an opportunity of recognizing the full worth and the far-reaching importance of the activities of the American Federation of Labor in the great and noble task of bringing about harmonious relations between the peoples of the United States and Mexico.

When it has been made possible for a delegation of the American Federation of Labor to visit each and every country in the Western Hemisphere with the same purpose that President Gompers had in sending those labor missions to Mexico, the peoples of the countries so visited will be in a position to appraise in their full value the work the Pan-American Federation of Labor is destined to accomplish in the Western Hemisphere, and, as a consequence, the reputation and the prestige of the United States as a justice-loving nation will be firmly established among those peoples.

Wheu a portion of the income of the American Federation of Labor can be devoted to carrying this far-reaching program to its conclusion, it will be one of the noblest and highly meritorious acts the world has witnessed, and in the end, the United States as a nation will be the beneficiary for the American Federation of Labor will have won for its country the good-will, the confidence and the cordial friendship of the Latin-Ameaican peoples.

Respectfully submitted to the Executive Committee of the Pan-American Federation of Labor, by

SANTIAGO IGLESIAS,
As President, of the Free Federation of Workingmen of Porto Rico.

CANUTO A. VARGAS,
As Spanish Language Secretary of the Pan-American Federation of Labor.